



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: RAQUEL LOPEZ ROBLERO

**TEMA: IMPORTANCIA DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS
PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

MATERIA: PROYECCION PROFESIONAL

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. ERVIN SILVESTRE MONTEJO

LICENCIATURA: ENFERMERIA

CUATRIMESTRE: OCTAVO

Lugar y Fecha de elaboración: FRONTERA COMALAPA

INTRODUCCIÓN

(Arias, 2014) Explica:

La sexualidad humana no es un hecho estrictamente biológico, lo biológico es una dimensión fundamental, pero no se puede reducir la sexualidad a la biología y a la anatomía, ya que la persona es creadora de cultura. La sexualidad se ha inscrito en el territorio de lo social, la cultura y el lenguaje, por lo que se puede decir que esta dimensión fundamental de la naturaleza humana no puede ser reducida puramente al coito o a la genitalidad.

En ese sentido, el reflexionar acerca de la sexualidad de la mujer de mediana edad, implica la exigencia de hacer una revisión histórico-social de algunos acontecimientos relevantes que inciden en el accionar diario, en el sentir y actuar de las mujeres. Entre esos aspectos se encuentra la socialización, la adquisición de la identidad de género, la construcción de la identidad femenina, y algunos elementos psicosociales y biológicos que inciden sobre la imagen del ser mujer en relación a la sexualidad en esta etapa de la vida.

La mayoría de las y los jóvenes en nuestros países está iniciando la vida sexual a temprana edad, y una cantidad considerable ha tenido tres o más compañeros sexuales antes de los 18 años. Además, la inmensa mayoría de las relaciones sexuales ocurre sin ninguna protección anticonceptiva y en situaciones poco aptas para la sexualidad. Estos jóvenes se exponen a una serie de riesgos que pueden perdurar a lo largo de la vida, producto de una vida sexual apresurada, inestable y poca responsable, típica de una persona que, aunque ya cuenta con un cuerpo adulto, todavía carece de una mentalidad adulta. Lamentablemente, como con muchas habilidades naturales, la capacidad para ejercerla llega antes que la capacidad para regularla.

La capacidad de la mujer para decidir si quiere embarazarse y en qué momento, tiene una repercusión directa en su salud y bienestar. La planificación familiar permite espaciar los embarazos y puede posponerlos en las jóvenes que tienen mayor riesgo de morir por causa de la procreación prematura, lo cual disminuye la mortalidad materna. También puede evitar el embarazo de las mujeres de edad, que tienen mayores riesgos. Permite además que las mujeres decidan el número de hijos que desean tener. Se ha comprobado que las mujeres que tienen más de cuatro hijos se enfrentan con un riesgo mayor de muerte materna. Al reducir la tasa de embarazos no deseados, la planificación familiar también disminuye la necesidad de efectuar abortos peligrosos.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se define a la planificación familiar como un proceso tendiente a armonizar la reproducción humana en el nivel familiar de acuerdo con las necesidades de salud y bienestar de la familia, para ello contamos en la actualidad con mecanismos para evitar un embarazo no deseado, los denominados métodos anticonceptivos.

De igual manera, el concepto de planificación familiar fue definido por un Comité de Expertos de la OMS en 1970: “La planificación de la familia se funda en prácticas que ayudan a individuos o a parejas a evitar los nacimientos no deseados, favorecer los nacimientos deseados, regular el intervalo entre embarazos, adaptar el orden cronológico de los nacimientos a las edades de los padres y determinar el número de niños que constituirá la familia”. Para estos fines se necesita educación y asesoramiento en sexualidad y medicina preventiva y servicios que proporcionen métodos anticonceptivos y realicen asistencia sanitaria en tratamiento de infertilidad, asesoramiento genético y detección precoz de patologías que puedan repercutir en la fecundidad.

En la actualidad la planificación familiar queda englobada en el concepto de salud reproductiva, que viene definida por la OMS como un estado de bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de

enfermedades y dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y sus procesos. La salud reproductiva se centra en desarrollar el potencial de cada persona en reducir riesgos, en potenciar la maternidad consciente y responsable tratando de evitar los embarazos no deseados o peligrosos

Para las mujeres en edad reproductiva (15 a 44 años), el VIH/SIDA es la principal causa de mortalidad y morbilidad en el mundo entero, mientras que las relaciones sexuales no seguras constituyen el mayor factor de riesgo en los países en desarrollo. Los factores biológicos, la falta de acceso a información y servicios de salud, la vulnerabilidad económica y la relación de poder desigual en las relaciones sexuales exponen especialmente a las mujeres jóvenes al riesgo de contraer la infección por VIH.

(Boloña, 2015) Argumenta:

Actualmente en nuestro país, la fertilidad se ha equilibrado gracias al uso de Métodos Anticonceptivos. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de México (ENAD), aproximadamente el 72.5% de las mujeres en edad reproductiva son usuarias de métodos modernos, sin embargo a pesar de contar hoy en día con diferentes métodos no se ha podido lograr una buena educación sobre su uso, ya que la ENAD reporta que de un 97% de mujeres entre 15-19 años que conocen al menos un método, sólo el 44.7% lo utiliza.

La población de mujeres adolescentes necesita de una mayor educación sexual que abarque aspectos tanto sociales y culturales, y ambos grupos de edades de 15 a 44 años necesitan educación sobre planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual.

Se selecciona el tema de planificación familiar ya que, por la experiencia durante las prácticas profesionales como estudiante de la carrera de Enfermería, se percibió la poca información que los usuarios tienen se

consideró importante abarcar en los adolescentes ya que muchas veces presentan problemas y creen que con embarazarse saldrán de ellos y es por eso que ha habido muchas muertes materno-infantil.

En el presente trabajo se presenta inicialmente los conceptos básicos relacionados con la planificación familiar como un contexto elemental para la comprensión del tema, así mismo se relata una breve historia de la planificación familiar de México.

Resaltando los avances epidemiológicos que año tras año se van dando durante las últimas tres décadas en México se han realizado grandes esfuerzos por mejorar la salud reproductiva de la población, lo que han contribuido a prevenir los embarazos no planeados y disminuir los niveles de fecundidad.

El programa nacional de salud y el programa de acción de salud reproductiva 2013-2018, plantean estrategias que se impulsaran a que los mexicanos que disfruten de una vida sexual, reproductiva, satisfactoria, saludable y sin riesgos; con absoluto respeto a sus derechos y su libre decisión Los servicios de planificación familiar han incorporado la elegibilidad de los métodos anticonceptivos, orientación, consejería, consentimiento informado, derechos sexuales y reproductivos, así como el derecho a libre decisión.

Durante la última década se incrementaron las acciones de salud e información, se amplió la oferta de los métodos anticonceptivos y se impulsaron acciones para atender la salud sexual y reproductiva, la condición de la mujer ha ido mejorando paulatinamente y se reconoce cada vez más su participación.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“IMPORTANCIA DEL USO DE ANTICONCEPTIVOS PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR”

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

(Mendoza, 2019) Menciona:

La planificación familiar es una herramienta que ayuda a reducir las tasas de mortalidad materna a nivel mundial ya que ayuda a espaciar el nacimiento de los hijos, evita embarazos no deseados y situaciones que puedan aumentar la morbilidad materna relacionada con el embarazo, el parto y sus complicaciones.

En nuestro país, según ENDES 2013, casi todas las mujeres en edad fértil han oído hablar sobre algún método de planificación familiar, con respecto al año 2009 esto aumentó en 0,5 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente.

La planificación familiar nos ofrece una gama de métodos anticonceptivos y durante los últimos años se ha ido mejorando la eficacia anticonceptiva y la disminución de los efectos secundarios. Nuevas investigaciones se vienen realizando dentro de los anticonceptivos de acción prolongada y reversible tal como lo es el implante subdérmico, que cuenta con altas tasas de continuación y altos niveles de satisfacción de las usuarias.

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y obtener la información especializada y los servicios idóneos. Además, es considerada como un aspecto

fundamental para lograr el bienestar y la salud de las mujeres que permite el desarrollo de distintas comunidades

Desde una perspectiva sociodemográfica se sabe que cuando el crecimiento acelerado de la población rebasa la capacidad social para producir y distribuir satisfactores suficientes se presentan diversos tipos de problemas sociales, económicos y de salud pública como el abastecimiento insuficiente de los servicios básicos y de los relacionados a la salud. En este sentido la planificación familiar se concibe como un medio para regular el crecimiento poblacional que contribuye a una dinámica demográfica acorde con el desarrollo general del país y permite mejorar las condiciones de vida de la población.

Actualmente se ha observado un incremento en la natalidad, principalmente en adolescentes, siendo preocupante la desinformación sobre problemática que contrae su salud hasta la concepción del producto, dado que la mayoría de los adolescentes quedan embarazadas en su primera relación sexual pensando que es lo conveniente para hacer a un lado los problemas familiares. Por lo que es importante brindarles información para ejercer el derecho a su sexualidad, pero con la responsabilidad concomitante, partiendo del conocimiento de los métodos anticonceptivos para así tomar decisiones vitales para su desarrollo de forma informadas.

(Labrada, 2016) Afirma:

El crecimiento acelerado de la población y sus implicaciones socioeconómicas y políticas fueron abordados durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) llevada a cabo en 1994 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante este evento se reconoció la necesidad de incorporar a los varones en el proceso de planificación familiar y se acordó llevar a cabo acciones para involucrar a los hombres garantizando respetar los derechos sexuales y reproductivos tanto de hombres como mujeres.

A pesar de haber llegado a estos acuerdos, alrededor del mundo las mujeres siguen siendo el objetivo principal de los programas de planificación familiar y la participación de los hombres sigue siendo escasa.

En México no está generalizada la práctica de obtener datos de manera directa con los varones acerca de sus comportamientos reproductivos, esto surge como consecuencia de la falta de recursos teóricos y metodológicos y también posiblemente por la cultura; en este tema las mujeres han sido las protagonistas y la población meta de encuestas e intervenciones de salud en México, ellas han ejercido el papel de informantes sobre el comportamiento de los hombres en el proceso reproductivo.

El personal de Enfermería desempeña un rol fundamental en el aprendizaje en salud de las personas de su comunidad teniendo en cuenta el entorno, en interacción constante con la persona, en el contexto en el que la salud y los hábitos se aprenden utilizando la Educación para la Salud.

Asumimos como definición más completa de Educación para la Salud un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar, mantener prácticas y estilos de vida saludables, propugna los cambios ambientales necesarios para facilitar estos objetivos, y dirige la formación profesional y la investigación hacia esos mismos. Conociendo la importancia que tiene esta definición y que la medicina en la comunidad tiene como objetivo fundamental la prevención, se hace necesario brindarle a la población en edad fértil y con algún factor de riesgo, el modo de controlar la fecundidad, pues muchos no tienen la motivación suficiente para llevar adelante este control o no conocen cómo realizarlo.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Qué son los anticonceptivos?
2. ¿Cuál es la diferencia entre un anticonceptivo y un preservativo?
3. ¿Conocen los adolescentes del Portal los tipos de anticonceptivos?
4. ¿Saben los adolescentes del Portal el concepto de Planificación Familiar?
5. ¿Identifican los adolescentes del Portal los beneficios de la Planificación Familiar?
6. ¿Reconocen los adolescentes del Portal los riesgos de un embarazo a temprana edad?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la concientización de las personas del Portal, Municipio de Frontera Comalapa sobre la importancia del uso de anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir claramente el concepto de anticonceptivos a los adolescentes del Portal.
- Describir la diferencia que existe entre un anticonceptivo y un preservativo a los adolescentes del Portal.
- Enlistar a los adolescentes del Portal los tipos de anticonceptivos que existen.
- Explicar ampliamente a los adolescentes del Portal el concepto de Planificación Familiar.
- Indicar a los adolescentes del portal los beneficios de mantener una planificación Familiar.
- Dar a conocer a los adolescentes del Portal los riesgos de un embarazo a temprana edad no planeado.

1.4. HIPÓTESIS

A mayor conocimiento sobre la importancia de los métodos anticonceptivos por parte de los habitantes del Portal, menor será la incidencia de embarazos no deseados.

1.5. JUSTIFICACIÓN

(Padilla, 2015) Explica:

La planificación familiar permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar los intervalos de tiempo de los embarazos, mediante la aplicación de los métodos anticonceptivos y las técnicas de reproducción asistida. La planificación familiar, además de ser un derecho, es una actividad preventiva, ya que en el año 2011 el 40% de los embarazos fueron no deseados o planificados según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según la OMS alrededor de 255 millones mujeres desean posponer o detener la procreación, pero la mayoría no usa ningún método anticonceptivo. Por ello, tanto la promoción de la planificación familiar como el acceso a métodos anticonceptivos son necesarios para favorecer el bienestar y la autonomía de las mujeres. Además de que ayuda a prevenir la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), disminuir los embarazos en adolescentes y reducir la mortalidad infantil.

El desarrollo de la sexualidad y la capacidad de procreación están directamente relacionados con la dignidad de la persona y con el libre desarrollo de la personalidad por lo que son protegidos a través de derechos fundamentales.

La legislación española recoge (según la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo): “los servicios públicos garantizan el acceso universal a prácticas clínicas efectivas de planificación de la reproducción mediante

la incorporación de anticonceptivos de última generación cuya eficacia ha sido avalada por la evidencia científica, incluyéndolo en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.”

El cuidado de la salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar y la información en este campo, no sólo es una intervención clave para mejorar la salud de los hombres y las mujeres, sino que es además un derecho humano. Todos los individuos tienen derecho al acceso, la elección y los beneficios del avance científico en la selección de métodos de planificación familiar.

(Salguero, 2014) Argumenta:

Los métodos anticonceptivos son dispositivos, acciones o medicamentos que se utilizan para evitar la concepción o un embarazo viable. No todas las mujeres y parejas pueden usar todos los tipos de anticonceptivos, ya que se debe tener en cuenta criterios sociales, médicos y personales, así como considerar la situación de la persona, las ventajas e inconvenientes y las preferencias del usuario.

Tras la encuesta del año 2016 sobre anticoncepción realizada por la Sociedad Española de Contracepción (SEC), conocemos que el 24.7% de las mujeres en edad fértil no utilizan ningún método anticonceptivo, aunque solo el 10% de total tienen riesgo real de quedarse embarazadas. A diferencia de otros años, el uso de anticoncepción hormonal está aumentando, aunque el preservativo sigue siendo el método anticonceptivo más frecuente.

Según el observatorio de salud sexual y reproductiva de la SEC, el personal sanitario incluyendo como tal, ginecólogos, matronas, enfermeras y médicos de familia, influye en un 40.1% en la elección definitiva del método anticonceptivo. Los profesionales ayudan a la toma de esta decisión basándose en su experiencia profesional y en la evidencia científica disponible.

El consejo anticonceptivo es una práctica sanitaria, en la que se aporta “información equilibrada y objetiva de cada método anticonceptivo para que en el contexto del individuo o la pareja se escoja el más idóneo, y así conseguir un óptimo estado de salud sexual y reproductivo” y en ello tiene un papel fundamental los profesionales de enfermería, realizando un asesoramiento anticonceptivo y educación sanitaria basada en las últimas recomendaciones y evidencias científicas publicadas.

La estimación de mujeres con necesidades anticonceptivas no satisfechas en México es de 11.4 por ciento, del cual el 6.4 por ciento presenta una necesidad insatisfecha para limitar el número de hijos y el 5.1 por ciento para espaciar los nacimientos.

En estudios recientes se ha encontrado que los niveles bajos del uso de métodos anticonceptivos como consecuencia de la desaprobación de los hombres se encuentran asociados a la identidad masculina y a los roles de género. En México se han realizado estudios descriptivos desde el área la demografía para conocer las prácticas reproductivas de los hombres en la planificación familiar mediante la exploración de variables como la fecundidad, patrones reproductivos, métodos de anticoncepción y planificación familiar, aunque en mayor medida, sus estudios se han dirigido a mujeres, pues se considera que son ellas quienes pueden dar cuenta del número de hijos y de quién es el progenitor, los hombres aparecen en el mejor de los casos como variable.

La última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) que se encarga de recoger información estadística oficial en México, se dedicó a recoger indicadores sobre preferencias reproductivas, anticoncepción y sexualidad, como el promedio ideal de hijos, uso y conocimiento de métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, inicio de la vida sexual y número de parejas sexuales en mujeres mexicanas, sin embargo, dicha encuesta no recoge datos directamente de los varones.

El número ideal de hijos(as) hace referencia a los ideales reproductivos que una mujer desearía tener a lo largo de su vida, en este proceso intervienen factores económicos, sociales y educativos entre otros. Es importante analizar estos ideales dado que los cambios en estos ideales influyen en la determinación de la fecundidad y descendencia final de las parejas, y proporcionan evidencias sobre las necesidades de salud sexual y reproductiva en la población.

1.6. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

(OMS, 2012) Argumenta:

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios. Este derecho es independiente del sexo, la preferencia sexual, edad y el estado social o legal de las personas.

Es imprescindible hacer énfasis en la concientización del alcance de la planificación familiar, ya que en las áreas más pobres existen numerosas familias con muchos hijos, los cuales no pueden mantener ni siquiera en condiciones mínimas adecuadas.

Muchas personas han escuchado hablar de la planificación familiar, pero en realidad no saben de qué se trata, o por patrones culturales sienten temor de ponerlo en práctica, ya que por tradición tienen principios religiosos muy arraigados y no saben a ciencia cierta nada acerca de los beneficios y de la variedad de métodos existentes tanto naturales como artificiales, por lo que necesitan orientación adecuada y apoyo profesional.

El estudio de la prevalencia de la anticoncepción es de particular importancia, no solo porque es el determinante próximo más importante de la fecundidad, sino por la utilización práctica que pueden hacer de esta información los administradores de los programas de planificación familiar y los responsables de la formulación de políticas de población y salud. El adecuado conocimiento del nivel de uso y de los tipos de métodos empleados permite evaluar también la efectividad de los programas desarrollados en el pasado reciente y posibilita, además, identificar a los grupos con limitado acceso a los servicios de orientación, comercialización o distribución.

Los países donde el control de la natalidad se planifica seriamente son menos propensos a sufrir sobrepoblación y tienen una economía más pareja. También tienen más posibilidades de alcanzar un nivel de desarrollo positivo, al contar con un menor gasto de sus recursos naturales.

A principios del Siglo XX la población de México era de 13.6 millones de habitantes, en 1930 crecimos a 16.6 millones de habitantes. A partir de 1940 se inicia un descenso importante y sostenido de la mortalidad general con aumento en nuestra esperanza de vida y un crecimiento acelerado de la población, creciendo a 25.8 millones en 1950 y 48.9 millones en 1970, indicando una tasa de crecimiento demográfico en ese año de 3.4%, una de las más altas en el mundo.

En 1974, como consecuencia de la modificación al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que eleva a rango constitucional el derecho a la libre decisión de los individuos a elegir sobre el número y espaciamiento de sus hijos, se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO) por mandato de la Ley de Población, con la misión de regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, y el fin de lograr que esta participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Esta política de población reclama un enfoque integral, claramente inserto en las prioridades del desarrollo social, que propicie un cambio de mentalidad e intensifique el espíritu de previsión y planeación en las familias, así como el afán de igualdad entre sus miembros, especialmente en cuestiones de género; que fomente también una alta valoración parenteral de los hijos y que extienda y arraigue una cultura demográfica sobre las repercusiones de la población en el medio ambiente y la sustentabilidad del desarrollo.

En cuanto a la macro localización se realizará en el Municipio de Frontera Comalapa, que es una localidad del estado de Chiapas, México. Recientemente fue catalogada como ciudad y es cabecera del municipio homónimo. Se localiza en los límites de la Sierra Madre de Chiapas.

Frontera, es un adjetivo refiriéndose al límite que hace con la República de Guatemala y el término Comalapa proviene de la voz náhuatl: Comalapan En el agua de los comales , que deriva de las voces : Comalli, comal; Atl, agua; y -Pan, adverbio de lugar. Pero también se considera que su nombre se debe al recuerdo de la extinta San Juan Comalapa, y está sobre el paraje Cushú, que se encontraba cerca de Tecpan, Guatemala; es decir en la frontera.

Aparece desde el siglo XVI, atendido por doctrineros del convento dominico de Comitán. En 1665 Comalapa pertenecía al curato de Yayagüita del convento de Comitán. En 1921 era Cabecera Municipal.

Se ubica en la llamada provincia de los llanos, cuyos habitantes por codicia y abusos del hacendado y cacique Diego de Salazar, emigran a la zona del Soconusco. Pocos años más tarde aparece, con el nombre de San Juan Comalapa. 1774 Son un anexo del pueblo Chicomuselo ("Lugar de los siete jaguares"), dentro de la llamada provincia de Llanos. 1854 Resurge nuevamente la población que se establece sobre Cushú, como consecuencia de la dotación de tierras ejidales, que hacen factibles su permanencia en Chiapas y en México por la delimitación de la frontera.

La micro localización en cambio será en la localidad de El Portal, situada en el Municipio de Frontera Comalapa (en el Estado de Chiapas). Hay 1,287 habitantes. En la lista de los pueblos más poblados de todo el municipio, es el número 16 del ránking. El Portal está a 700 metros de altitud.